

CORRESPONDE AL EXP. D. 1058/12-13



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, por intermedio del organismo que considere correspondiente, remita a ésta H. Cámara información referida a los hechos ocurridos en la legislatura de la provincia de Buenos Aires el día 10 de mayo próximos pasado, solicitamos informe:

- Organigrama de seguridad de la legislatura
- Logística general, protocolos de seguridad y estructura jerárquica de responsabilidades de la seguridad de la legislatura.
- Si la seguridad de la legislatura le corresponde a la Policía Bonaerense o se encuentra bajo control de seguridad privada.
- Si corresponde a seguridad privada, informar si se cumple con lo normado en los artículos 6, 7 y 21 de la Ley 12297 y/o si se registraron incumplimientos del artículo 9 y artículo 14, apartado 1 de la Ley 12297.
- Forma de selección del personal y perfil exigido de los postulantes al empleo de seguridad.
- Si se realizaron contratos para la prestación de servicios de seguridad.
- Si existe otra forma de servicio para la seguridad en la legislatura basado en acuerdo de voluntades, verbal o escrito.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La seguridad en los edificios públicos implica una administración compleja de tiempos y recursos humanos con vistas a preservar la salud de los usuarios y el patrimonio edilicio. Pero es sin dudas la seguridad del público el bien de cuidado prioritario en cualquiera de las circunstancias que implique algún riesgo.

Cualquier conflicto entre personas que involucre uso de fuerzas físicas asume un riesgo de daño que debe ser calculado y controlado. Para esto resulta necesaria la organización de recursos humanos especializados y jerarquizados bajo normas de actividad estandarizadas. Así, toda actividad ya sea cotidiana como eventual, debe estar regulada por protocolos de seguridad en donde se asignen roles y jerarquía de responsabilidades. Estos protocolos deben incluir informes de los sucesos relacionados con la seguridad para poder realizar diagnósticos y modificaciones logísticas.

El pasado 10 de mayo, se produjeron en la Legislatura de la provincia de Buenos Aires una serie de hechos que fueron informados por la prensa. La prensa escrita informo los sucesos de la siguiente manera:

- ... *En el patio, había grupos de agentes de Infantería y el grueso de los ruralistas se mantenía a unos pocos metros de allí, en el jardín y en torno a una camioneta desde la que los dirigentes se iban sucediendo para explicar las gestiones que los referentes de las entidades estaban haciendo en el interior del edificio, con los legisladores. Ese panorama en el pasadizo se mantuvo por casi dos horas, hasta que, en una movida nítidamente organizada y cuando el Senado ya había aprobado la ley impositiva, el grupo de empleados y La Cámpora comenzó a entonar cánticos de la agrupación juvenil y consignas contra "los gorilas" y los ruralistas contestaban con gritos de "hijos de puta", "chorros" y luego con el Himno nacional¹...*

- ... *Pasado el mediodía, la reforma impositiva era aprobada en el Senado. En ese momento el desorden se transformaba en caos, a tal punto que hubo un llamado del presidente de la Cámara de Diputados, el camporista José Ottavis, al ministro de Seguridad, Ricardo Casal, para reforzar la dotación policial. Los ruralistas continuaron con su avanzada, pero a los pocos minutos fueron corridos a palazos, y respondieron con golpes de puño y patadas²...*

... *El diputado provincial y director de la Federación Agraria, Jorge Solmi, salió a repudiar la violencia y contó, en diálogo con El Informador, por La Redonda, que : la gente del interior fue a la Legislatura a hablar con los legisladores y a presenciar el tratamiento del proyecto y fueron repelidos por no sé quien: nadie tenía una identificación ni un uniforme, era una fuerza parapolicial³.*

¹ <http://www.eldia.com.ar/edis/20120510/serios-incidentes-legislatura-20120510154113.htm>

² http://www.larazon.com.ar/economia/Campora-vs-ruralistas_0_349200080.html

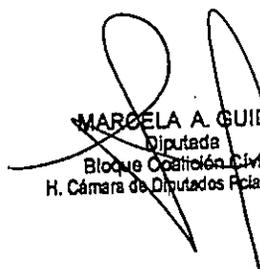
³ http://www.eldia.com.ar/edis/20120511/acusaciones-cruzadas-tras-los-incidentes-ayer-legislatura_-20120511080901.htm



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Todo organismo público tiene obligaciones que van más allá de su función natural, es así que la legislatura debe brindar un estándar de seguridad adecuado e informar de todo desvío eventual de los riesgos asumidos como cotidianos. Es por esto que se hace necesario indagar acerca de los daños reales y riesgos potenciales asociados al evento precedentemente mencionado.

En virtud de lo precedentemente argumentado, solicitamos a los señores Diputados apoyen con su voto afirmativo la presente solicitud de informes.


MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.